

EL DESARROLLO URBANO DE CARAVACA: LOS BARRIOS Y EL CALLEJERO (SS. XIII-XIX)

INDALECIO POZO MARTÍNEZ

Sobre el pasado islámico de Caravaca apenas si han quedado unas escasas menciones en las fuentes árabes, testimonio indirecto de su escaso nivel de crecimiento urbano. Según parece, durante los siglos X-XII era un pequeño núcleo de población (*qarya*) dependiente del distrito (*iqlim*) de Mula. En sus inmediaciones existían dos manantiales de agua cuyas propiedades eran conocidas porque producían el denominado “mal de piedra”, en un caso, y deshacían los cálculos de la vesícula, en el otro (1). En la Geografía de Yaqut sólo se apunta que Caravaca (*Qarabaqa*) es un castillo (*hisn*) situado al norte de Murcia, de donde era natural un poeta llamado Abu l-Hasan al-Qarabaqi (2). También se menciona el campo de Caravaca en un conocido texto que relata la asombrosa campaña levantina de Alfonso I (3). Una última mención está recogida en la crónica de Ibn Sahib al-Salah, en los pasajes que narran la conquista almohade de los territorios del Levante de al-Andalus bajo el dominio del emir Muhammad b. Sa’d b. Mardanis (4). De este último texto casi oficial cabe deducir algo que, por otro lado, resulta lógico, y es que en las sierras de Baza, Segura, Galera y Caravaca había gran cantidad de ganado. Todo esto y nada más que esto es lo que, hoy por hoy, ofrecen las fuentes árabes sobre Caravaca.

Nota del autor: Por necesidades de edición, se omite la transcripción de los nombres en árabe.

(1) Al-Himyari, *Rawd al-mitar*, ed. y trad. de E. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age*, Leiden, E.J. Brill, 1938, p. 180 de la trad., nº 136.

(2) *Mu'yan al-buldan*, IV, 52, nº 268 bis, trad. de J.A. Rodríguez Lozano, “Nuevos topónimos relativos a Al-Andalus”, *Cuadernos de Historia del Islam*, 8, 1977, p. 78. Otros personajes con el patronímico al-Qarabaqi (*al-Qarbaqi*) se encuentran registrados en varios contratos de compraventa nazaries, comprendidos entre 1476-1493 y editados por L. Seco de Lucena, *Documentos Árabe-Granadinos*, Madrid, 1961, pp. 71, 96-97 y 138-139. Igualmente consta una familia de poetas con el nombre *Qarabaqi*, publicados por Pedro Martínez Montávez, además de diversos apellidos “Caravaca” entre los actuales tunecinos, posibles descendientes de emigrados andalusíes o moriscos expulsados de los reinos de España. Cf. A. de la Serna, *Imágenes de Túnez*, Madrid, 1990, p. 250.

(3) Ibn Idari, *Bayan al-Mugrib*, trad. de A. Huici Miranda, Valencia, 1963, p. 167.

(4) *Al-Mann bi-l-Imama*, trad. de A. Huici Miranda, Valencia, 1969, p. 81.



En el actual núcleo urbano, la población islámica habitaba el Cerro del Castillo, al amparo de unas fortificaciones de probable edificación tardía, levantadas posiblemente sobre restos indefinidos de asentamientos anteriores correspondientes a época del Bronce e Ibero-Romana (5). Sus moradores debían dedicarse fundamentalmente al cultivo de las huertas próximas al área edificada y posiblemente al pastoreo.

Por el testimonio arqueológico sabemos que existían otros asentamientos islámicos de carácter rural disgregados por todo el término municipal, de pequeña entidad, en consonancia con las principales características que se han enunciado para definir a las comunidades andalusíes del medio rural. La población se encuentra fragmentada en pequeñas comunidades casi autosuficientes, frecuentemente de carácter tribal, que organizan sus propios sistemas de producción y autodefensa, sujetas a un "poder" central solamente en lo relativo a la tributación legal del *quinto*. Esta segmentación de la población cambia radicalmente con la llegada de los feudales y la creación de una frontera más o menos estable con el reino nazarí de Granada.

I. La conquista cristiana

Durante el siglo XII, los monarcas castellanos y aragoneses establecieron los límites de expansión de ambos reinos, siendo Murcia la frontera sur de la corona de Aragón en la península, y abriendo el paso por occidente a Castilla, que sería la destinada a concluir la conquista del territorio peninsular. La situación de aislamiento del reino de Murcia en las postrimerías del dominio musulmán, obliga al descendiente de Ibn Hud al-Mutawwakil y a los principales señores del territorio a ofrecer vasallaje a Castilla, solicitando el protectorado sobre el reino de Murcia. En 1243 se firma la capitulación de Alcaraz y el primer día de mayo de ese mismo año, el infante don Alfonso en nombre de Castilla, toma posesión de la mayor parte del reino, quedando bajo dominio islámico aquellas plazas que no habían aceptado las condiciones de capitulación, entre ellas Lorca, Cartagena y Mula que serán rendidas ante la presión militar.

II. El protectorado y la Orden del Temple

Los acuerdos de capitulación establecían que los musulmanes conservaban sus propiedades, usos y costumbres, mientras que la presencia castellana quedaba limitada a la ocupación militar de las fortalezas, apropiación de las tierras abandonadas y percepción de la mitad de las rentas del reino. Sabemos por un documento de 1243 que Caravaca fue entregada en régimen de tenencia al aragonés Berenguer de Entenza, lo mismo que Cehegín y Alquipir se dieron a su pariente Gombart (6). De este texto es posible deducir que Caravaca fue una de las numerosas plazas que, aun sin estar mencionada en los acuerdos, debió aceptar las condiciones de capitulación y mantuvo su población islámica, al menos, hasta la sublevación y represión de los mudéjares en 1264-1266. Su exclusión de los tratados de capitulación refuerza la sugerencia

(5) M. San Nicolás del Toro, *La Investigación Arqueológica en Caravaca (síntesis)*, Murcia, 1982, pp. 54-57.

(6) *CODOM*, III, ed. de J. Torres Fontes, pp. 4-5, doc. n° III.



planteada más arriba en el sentido de que, por aquel entonces, era un castillo o alquería fortificada de poca relevancia.

Durante los veinte años de protectorado castellano apenas debieron introducirse cambios importantes respecto de la situación anterior, a no ser la intensificación paulatina de una corriente migratoria de la población musulmana hacia el exilio, al recién formado reino de Granada o a los sultanatos del norte de África, corriente iniciada ya por ciertas clases sociales en los años previos a la capitulación. En cuanto a los que permanecieron, suponemos que debieron seguir en el cultivo de sus tierras y pastoreo de ganado, cultivando las huertas que rodean a la villa y aprovechando los secanos para el cultivo del cereal. Se desconoce completamente la intensidad y desarrollo de estas actividades pero cabe suponer que la producción debía estar destinada fundamentalmente al autoconsumo.

En 1264 se inicia una sublevación de los mudéjares de Andalucía exhortados por los nazaríes que pronto se extiende al reino de Murcia, donde adquiere gran aceptación, aunque la rápida intervención de Castilla y Aragón puso fin a la revuelta. Al reconquistarse por las armas, la capitulación de 1243 quedó sin efecto. Gran parte de la población musulmana fue expulsada y el reino de Murcia se integró de pleno en la corona de Castilla. Se establece una organización plenamente cristiana, comenzando a repartirse las tierras de los musulmanes entre los nuevos pobladores cristianos y entregándose el territorio a la Orden del Temple para su repoblación y defensa. Pronto se creará el concejo de Caravaca y Sancho IV lo dotará de un amplio alfoz "*e damosle Cehegin e Bullas por aldeas*" (7). La política de Alfonso X y Sancho IV pretendía organizar concejos fuertes, con amplios territorios, en contraposición a la situación anterior de disgregación y autonomía de las poblaciones.

Desde 1266 hasta 1285, los templarios mantienen su autoridad sobre Caravaca, aunque una incursión musulmana emprendida por sorpresa asaltó y tomó el castillo de Bullas, hecho que aparentemente indujo a Sancho IV a desposeer a los templarios de su bailía murciana, pasando a depender de la corona y otorgando a Caravaca el fuero de Alcaraz. En esta situación permaneció hasta que en fecha incierta, pero antes de noviembre de 1304, se concedió de nuevo a los templarios. Tras la extinción de la Orden, el territorio volvió a la corona que lo mantuvo hasta que Alfonso XI lo concedió al futuro adelantado Pedro López de Ayala (8). A la muerte de éste, el monarca donó los territorios a la Orden de Santiago de quien dependerán hasta la supresión de las Órdenes a mediados del siglo XIX.

III. La Baja Edad Media

En 1344 Caravaca entra a formar parte de las amplias posesiones del señorío santiaguista en el reino de Murcia. Se integra en la línea defensiva compuesta por la

(7) A. Marín de Espinosa, *Memorias para la historia de la Ciudad de Caravaca*, Caravaca, 1856, pp. 98-102.

(8) J. Torres Fontes, "Relación murciana de los López de Ayala en los siglos XIII y XIV", *Murgetana*, 45, 1976, p. 13, nota 20.



ciudad de Lorca y las villas de Moratalla y Yeste, constituyendo uno de los baluartes principales de la frontera occidental del reino. Este hecho va a condicionar profundamente la historia bajomedieval de la villa y, en particular, las características de su escaso desarrollo urbano. Una de las primeras medidas tomadas por la Orden fue la de realizar un repartimiento de tierras entre los vecinos de la villa, distribución que ocasionó ciertas protestas (9). Sin embargo, la gran epidemia de peste de 1348 y los coletazos de años siguientes dieron al traste con las tímidas medidas repobladoras. En 1352 Pedro I ordenó al maestre don Fadrique que restaurase y poblase los castillos de Caravaca y Cehegín, que se encontraban prácticamente yermos (10). Sin moradores no podía existir desarrollo urbano alguno.

Una vez pasados los efectos de la gran mortandad, se vuelven a tomar medidas encaminadas a la repoblación y al fortalecimiento del concejo de la villa. El maestre Juan García concedió al concejo la mitad de las rentas del molino nuevo, mitad del horno, mitad del montadgo y las limosnas de la Vera Cruz (11). Sin embargo, habrá que esperar hasta la segunda mitad del siglo XV para observar algunos indicios claros de crecimiento demográfico y urbanístico.

El factor principal que condicionó y ralentizó durante casi dos siglos el desarrollo urbano fue la localización de la villa en plena frontera con el reino de Granada. A lo largo del siglo XIV la Santa Sede concedió diversas bulas de indulgencia a todos aquellos que acudieran a poblar y defender la frontera, entre los que se encontraba Caravaca. A la muerte de Muhammad V, se recrudecieron unas hostilidades que nunca se habían detenido definitivamente. De uno y otro lado, las cabalgadas en busca de botín se sucedían con cierta regularidad y la inseguridad amenazaba constantemente a los vecinos que habitan la frontera. Los escasos recursos económicos se destinan a los programas de fortificación de la villa, dictándose ordenanzas capitulares que obligan a los vecinos a contribuir en las guardas de la villa y en la reparación de sus murallas, a la vez que se conceden las torres y tramos de adarve a los escasos habitantes para que contribuyan a su mantenimiento. Ante esta situación, se comprenden las enormes dificultades para repoblar la zona y para mantener un incipiente desarrollo urbano sostenido.

Después de la primera conquista de Huéscar comienza un tímido avance económico y demográfico en la zona que se incrementará notablemente en la segunda mitad del siglo XV. No obstante, la revuelta que durante años protagonizó Alonso Fajardo, señor de Caravaca, contra la autoridad monárquica, debió suponer un factor de inestabilidad que en nada beneficiaría al necesario despegue. Tras la campaña de los Reyes Católicos en Huéscar y Baza ya se aprecian claramente otros elementos que indican un proceso de crecimiento en todos los sentidos.

(9) A. Marín Espinosa, *Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca...*, pp. 112-114.

(10) *CODOM*, VII, ed. de A. L. Molina Molina, p. 79, doc. nº 46.

(11) J. Torres Fontes, "La repoblación de Caravaca en 1354 y el culto a la Vera Cruz", *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1990, s.p.



IV. El Siglo XVI

IV. 1) La primera mitad del siglo XVI

La población pasó de los 200 vecinos que había en el año 1468, a los 337 de 1495, a los 400 de 1498 y los 500 de 1507 (12). En poco más de diez años el número se duplicó y el proceso de crecimiento demográfico continuó imparable hasta mediados del siglo XVI. A fines del XV se procedió a un reparto generalizado de tierras en los campos de Caravaca, des poblados en su mayoría desde la huida de los musulmanes en el siglo XIII (13).

El aumento de población lleva consigo de modo paralelo un crecimiento en la edificación urbana. En la segunda mitad del siglo XV ya se habían realizado algunas obras en la capilla de la Vera Cruz y en la iglesia mayor del Salvador, pero será en los últimos años de siglo cuando comience la verdadera expansión. El proceso comenzó en el propio Cerro del Castillo, edificando solares y trazando calles en espacios que hasta entonces sólo eran ejidos concejiles (14). Sin embargo, el suelo *intra muros* era claramente insuficiente para la creciente demanda y, además, las murallas constreñían el crecimiento. Las viviendas se adosaban a la iglesia mayor y a los muros de la villa. En 1494 se ordena la apertura de una nueva puerta en la cerca junto a un cantón, denominada en adelante como *Puerta del Sol* (15). En el mismo año consta una tienda en *La Corredera*, dos tiendas en la *Plaza* y el denominado *Corral* del concejo, arrendado a unos particulares, que posteriormente dará nombre a la calle del *Corral del Concejo* (actual calle del Teatro) (16). Los vecinos comienzan a edificar sus casas y corrales adosándolas por el exterior a la muralla o en los márgenes de las principales vías de comunicación, en terrenos inadecuados para el cultivo. De esta manera surge la calle de la *Puentecilla*, en la confluencia de los caminos de Cehegín y Calasparra, la calle de *San Bartolomé*, en el camino de Moratalla, llamada así porque allí se encontraba la ermita del mismo nombre (17), y las calles *Mayor* y *Herrerías*, en el camino de Lorca y Huéscar (18). Paralelamente comienza a poblarse tímidamente el *Arrabal de las Eras* (Los Cabezos), se traza la calle *Nueva* (19), se desarrollan nuevas edificaciones en la *Plaza* y se ordena la construcción de un *Hospital* y una *Casa de Diezmos* para la Orden de Santiago, esta última junto al *Pilar* de la villa (20).

(12) D. Marín Ruiz de Assín, I. Pozo Martínez y F. Fernández García, "Caravaca en la Edad Media", *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1986, s.p.

(13) M. Rodríguez Ilopis, *Señoríos y Feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, 1986, p. 212.

(14) D. Marín Ruiz de Assín, "Las Visitas de la Orden de Santiago a Caravaca (1468-1507)", *Estudios de Historia de Caravaca: Homenaje al prof. Emilio Sáez*, Acad. Alfonso X El Sabio, Murcia, 1998, p. 286.

(15) *Ibid.*, pp. 236 y 279-280.

(16) *Ibid.*, pp. 246-247.

(17) A.M.C (Archivo Municipal de Caravaca), *R. H. (Registro de Hipotecas)*, 1768-1764, fol. 112r.

(18) A.M.C., *R. H.*, 1768-74, fol. 88v.

(19) A.M.C., *R. H.*, escritura de 25-VIII-1520.

(20) D. Marín Ruiz de Assín, "Las Visitas de la Orden de Santiago a Caravaca (1468-1507)", *op. cit.*, pp. 200, 215 y 339.



Hacia 1526 se ordenó ensanchar y alargar la iglesia mayor “*por ques obra antigua e vieja e pequeña*”, acordándose la adquisición y demolición de diversas casas y tiendas y planteándose la posibilidad de alargarla hasta la muralla, dejando la calle medianera con la cerca por bajo de la iglesia (21). Sin embargo, nada de esto ocurrió y pocos años después se comenzaría a edificar una nueva iglesia mayor en lugar próximo pero bien distinto.

El crecimiento demográfico en la primera mitad del siglo XVI fue muy importante: de los 500 vecinos del año 1507 se pasó a los 600 de 1526, a los 814 de 1536 y a los 1213 del año 1556 (22). En paralelo se desarrolló la expansión urbana: antes de 1530 existían viviendas en la *calle de la Plaza*, junto a casas del vicario y casas de la Vera Cruz, en la *Pontezuela* (Puentecilla), propias de Bartolomé Narváez, en *La Corredera*, junto a la tienda del Concejo, de Gonzalo de Arias (23), al final de la *calle Mayor*, de Pedro Elías (24), en la *calle Mairena* (25), etc., etc. Entre 1530 y 1550 se mencionan otras en la calle del *Hoyo* (26), en la confluencia de las calles *Mayor* y *Cuesta don Alvaro* (27), la calle de las *Eras* (28), de las *Cantarerías* (Porche-Colegio) (29), calle del bachiller *Higueras* (Canalejas), calle de la *Santa Vera Cruz* (30), *Pilar* y *Pescadería* (actual Balazote) (31), estas dos últimas en el denominado *Arrabal de la Plaza*, donde estaban situadas varias tiendas “*donde viven los toledanos*” (32). También se habían construido los edificios concejiles del *Mata-dero* (33), *Carnicería* (34), *Pescadería* (35) y se arriendan las *Cantarerías*, junto al barranco. Y la *Lonja* del concejo, ubicada primeramente en La Corredera y trasladada posteriormente al actual edificio del Ayuntamiento (36). Por un documento de mediados del siglo XVI realizado para solicitar limosna para el Santísimo Sacramento (37), conocemos someramente los barrios de la villa y la superficie edificada:

(21) A.H.N. *O.O. M.M.*, Mss. Santiago. 1080 C. pp. 789-790.

(22) F. Fernández García y I. Pozo Martínez, “Caravaca en el siglo XVI”, *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1986, s.p., y I. Pozo Martínez y F. Fernández García, “La expansión demográfica y económica de la villa de Caravaca durante el siglo XVI”. *Boletín de la Junta Homenaje a San Juan de la Cruz*, 1, 1986, s.p.

(23) A.H.N. *O.O. M.M.*, Mss. Santiago. 1080 C. pp. 786, 794. y 803.

(24) A.M.C., *R. H.*, 1768-1764, fol. 80r.

(25) A.M.C., *R. H.*, 1768-1764, escritura de 3-I-1529.

(26) A.M.C., *R. H.*, 1768-1764, escritura de 3-XI-1539.

(27) A.M.C., leg. 10/4-2, y Acta Capitular (A.C.) 1545-1552, fols. 304v./305r.

(28) A.M.C., leg. 10/4-2.

(29) A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 247v.

(30) A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 262r/v. En 1553 se ocasionaron algunos daños en la casa de Juan Aznar, en la calle Higueras, con motivo de los trabajos para enderezar la citada calle (A.M.C., A.C. 1553-1559, fol. 17v.)

(31) A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 247v.

(32) A.M.C., leg. 9/9-9.

(33) A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 164r/v.

(34) A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 419r.

(35) A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 247v.

(36) A.H.N. *O.O. M.M.*, Mss. Santiago 1082 C, p. 695. En 1546 fue arrendada a Alonso Jiménez por la cantidad de 17 reales (A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 107r).

(37) A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 247v.



1) Plaza, calle de Cehegín, Arrabal ¿de la Plaza?, calle de Pedro Muñoz el viejo hasta llegar a la casa del difunto Carlos de Moya.

2) Calle de Nuestra Señora de la Concepción hasta la Pescadería, calle de las Cantarerías y calle de Pedro López hasta el Puente.

3) Todo el resto del Arrabal de las Eras.

4) La denominada villa de dentro, referida al Cerro del Castillo.

Mientras tanto, en el verano de 1536 se insiste de nuevo en la necesidad de una iglesia mayor nueva y aunque *“avian muchas diferencias e diversos pareceres sobre el sitio y lugar donde la dicha yglesia se hiziese y edificase”*, al fin se eligió un emplazamiento y se ordenó la adquisición y demolición de varios inmuebles, entre ellos un viejo hospital, para que comenzasen de inmediato las obras (38). En 1549 ya estaban levantadas hasta los arcos cuatro capillas y una sacristía. En cuanto al crucero *“esta en algunas partes a chapiteles y en otras mas bajo. Andase obrando en ello”* (39).

Paralelamente surgen diversas ermitas que, poco a poco, actuarán como foco de atracción de nuevas edificaciones de carácter residencial. Lo mismo ocurrirá más tarde con los conventos. En origen, para levantar estas ermitas se eligieron espacios libres de edificaciones, pero al poco tiempo ya se encontraban más o menos rodeadas de viviendas. *San Bartolomé*, hoy día desaparecida, comenzó a construirse poco después de 1480, localizada *“fuera de la dicha villa, entre los huertos della”* (40), sin embargo en 1502 ya se mencionan algunas casas en las proximidades de la ermita (41). Lo mismo puede decirse de *San Sebastián* (iniciada antes de 1507), en el Arrabal (42), la *iglesia de La Concepción* (comienzo en 1532, según Marín de Espinosa, aunque es posible que se iniciara con anterioridad (43), en La Corredera, cuya capilla de *San Juan de Letrán* se estaba obrando en 1556 y concluyó antes de 1570 (44) o *San Roque*, hoy día desaparecida, también situada fuera de la villa pero *“cerca della”*, posiblemente en el entorno de la actual calle Larga (45).

(38) A.H.N. *O.O. M.M.*, Mss. Santiago 1082 C. p. 686.

(39) A.H.N. *O.O. M.M.*, Mss. Santiago 1085 C. p. 165.

(40) D. Marín Ruiz de Assín, “Las Visitas de la Orden de Santiago a Caravaca...”, *op. cit.*, p. 218.

(41) A.M.C., *R. H.*, 1768-1764, fol. 112r.

(42) D. Marín Ruiz de Assín “Las Visitas de la Orden de Santiago a Caravaca...”, *op. cit.*, p. 311.

(43) El 20 de noviembre de 1520 otorgó testamento Sancho Marín, hijo de Lope Marín, vecino de Caravaca, ordenando a sus herederos que dieran dos ducados a la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción para su obra (A.H.P.M., Prot. 7033, not. Bartolomé Ferrer, fols. 1r/4v.).

(44) A.H.P.M., Prot. 6981, not. Ginés de Perea, fols. 489r/494r; y testamento de Catalina Calvete, de fecha 29-V-1570.

(45) El 13 de febrero de 1777 D. Cristóbal Jover Muñoz tomó posesión de los bienes de la capellanía que fundó tiempo atrás el Ldo. Jorge Pérez Baladejo en el Real Castillo de la Sta. Cruz. Entre los bienes se incluye *“una casa en la calle Larga de esta poblacion que en otro tiempo se llamo Barrio de San Roque”* (Arch. Vicaría, Libro Becerro 4º, fol. 98r.). Seguramente esta denominación guarda relación con la existencia de la antigua ermita. Después de 1536 “desaparecen” las noticias sobre la ermita de San Roque. Es posible que se produjera un cambio en la advocación de la ermita y se transformara en la ermita de Nuestra Señora de Gracia, donde los franciscanos levantarán posteriormente su iglesia y colegio.



A mediados del siglo XVI ya se cita el *Barrio de San Bartolomé* y el de *San Sebastián* como zonas edificadas (46). El concejo procede a compilar y revisar parte de las antiguas Ordenanzas Municipales medievales y a dictaminar otras nuevas como base reguladora de la vida ciudadana. Los textos conservados se refieren, sobre todo, a precios y salarios, oficios, aguas, huerta y, en menor medida, policía urbana. En 1547 se aprueba un mandato prohibiendo a los vecinos que echaran suciedades en las calles “*desde el canton de la calle del capitán [Sahajosa] hasta la casa de Hernando de Hubeda*” y “*la carrera de la Santa Vera Cruz*”. Y otro en el mismo sentido, con la acequia que atraviesa la villa “*por quanto los vecinos y moradores que biuen en las casas por donde pasa el azequia hasta el Pilar hechan muchas suçiedades en la çequia, de lo qual bienen muchos perjuizios*” (47). Poco después se prohibió a los hombres que permaneciesen parados en los cantones del Pilar, calle Mayor y en las proximidades de los lavaderos públicos, donde acudían las mujeres a lavar la ropa (48). También se eligió lugar para cementerio junto a la iglesia mayor vieja “*donde se hechen los huesos de los difuntos, porque por no auer auido donde se hechen, muchas vezes los hallan por las calles*” (49). Igualmente se acordó traer el agua de la fuente de Mairena a la plaza de la villa para consumo de los vecinos (50), algo que nunca llegó a realizarse, y se ordenó empedrar La Corredera (51). Los regidores mostraban además otras preocupaciones por el bien de los vecinos y así se daba cuenta al Cabildo que “*el reloj de la villa esta desconçertado*”, acordándose llamar a Manuel Esteban, maestro relojero, que por entonces se encontraba en Caravaca, y se insistía en la oportunidad de contratar a Bautista de Chinchilla, maestro de Gramática y estante en la villa, pues había muchos niños necesitados de un preceptor (52).

IV. 2) La segunda mitad del siglo XVI

Tomando como base los caminos preexistentes y las diferentes edificaciones religiosas se fue completando el trazado urbano con una serie de calles y callejones. La Plaza y la calle Mayor se convierten en el centro económico y social de la vida ciudadana. La Orden de Santiago concede a censo un importante número de solares

(46) “...*Barrio de San Bartolome...linda casas del bachiller Higuera...*”. “...*Barrio de Señor San Sebastian...*” (A.H.P.M., Prot. 6981, not. Ginés de Perea, fols. 19r. y 312r., escrituras de 2 de mayo de 1552 y 24 de noviembre de 1555).

(47) Los Capitulares prohibieron “*que ningun vecino heche suçiedad en la dicha azequia ni laven platos ni escudillas ni otra cosa alguna*” (A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 262r/v.).

(48) F. Fernández García y C. Muñoz Sánchez, *La mujer en el Archivo de Caravaca*, Caravaca, 1993, doc. nº II, de fecha 27-III-1548.

(49) A.H.N., O.O. M.M., Mss. Santiago 1085 C, p. 164. Dos años antes el concejo ya había acordado comprar a Ginés Ferrer un corral que había construido junto a la iglesia mayor: “*por ques necesario que se tome aquello para onçario por que no lo ay*” (A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 246v.).

(50) A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 413r.

(51) F. Fernández García y I. Pozo Martínez, “Caravaca en el siglo XVI”, *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1986, s.p.

(52) A.M.C., A.C. 1545-1552, Sesión 14-IX-1548, fol. 314r. Dos años después se contrató al bachiller Ribera con salario de 20 ducados anuales y “*que se le de la casa del Señor San Bartolome*” (fol. 497r.).



alineados junto a la Casa Tercia donde en poco tiempo se construirán viviendas (53). Durante el verano de 1568 comienza la obra del nuevo *Pósito* tras la adquisición y derribo de varias casas: “*quel dicho pedaço de casa que ansi bendo es el que me fue tomado por la justicia mayor desta villa para la obra del dicho alhori*”, emplazadas en la calle de la *Carnicería*, donde igualmente se emplazará el ayuntamiento (54).

En el último cuarto del siglo XVI ya se mencionan multitud de calles que, en gran medida, definen el trazado urbano del actual casco antiguo de Caravaca: *Canalica* (55), *calle Nueva de la Orden* (56) (Juan Ramón Godínez), *Calle Nueva de Nuestra Señora de Gracia* (calle de las Monjas) (57), *Parador* (plaza de Sta. Teresa y entorno) (58), *Riachuelo* (un tramo de Maruja Garrido) (59), calle del *Doctor Sierra* (Gregorio Javier) (60), los *Callejones* (parte de la actual Gran Vía) (61), calle *Nueva de la Iglesia* (62), calle de *Juan de Yeste de Pérez* (63) o de *Hernando de Robles Miñarro* (más tarde llamada de *Don Fernando Miñarro* y, actualmente, Poeta Ibáñez), calle de *Hernando Salmerón* (Don Álvaro) y *Cuesta de las Monjas* (64). En 1577 se abre una calle a espaldas de *San Sebastián* (65) y en 1587 se compran y derriban varias casas para trazar otra calle alrededor de la nueva iglesia mayor, dando origen a la actual calle del *Pocico* (66). En 1590 se cita la calle de *Planchas*, nombre derivado del apellido de un maderero de origen francés llamado Pedro Planches, Planchas o Plancha, pues bajo las tres denominaciones aparece en los documentos (67). Entre 1563 y 1597 se registran otra serie de calles cuyo nombre procede de alguno de los vecinos que allí viven, lo que impide en la mayoría de los casos determinar su ubicación topográfica: *callejón de Ginés de Alfocea* (68), *calle de Juan de Robles Guerrero* (69), *calle de Antón Botía* (70), *callejón de Ortega* (entorno de la calle Mairena) (71), *callejón de*

(53) A.M.C., R. H., Años 1768-1774, fol. 78r. Inscripción 27-I-1769.

(54) A.H.P.M., Prot. 6999, not. Juan Gómez, fol. 55v/56r.

(55) Testamento de Alonso Melgares, de 5-VI-1575.

(56) A.M.C., A.C., Sesión 16-III-1579, fol. 341r/v. Cf. I. Pozo Martínez y F. Fernández García, “Caravaca en el siglo XVI”, *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1986, s.p.

(57) A.H.P.M., Prot. 6999, not. Juan Gómez, escritura de 1569.

(58) A.M.C., R. H., escritura de 23-XI-1587.

(59) A.M.C., *Padrón de Milicias* de 1598.

(60) A.M.C., R. H., escritura de 1-XI-1582.

(61) A.H.P.M., Prot. 6999, not. Juan Gómez, escritura de 19-IV-1569.

(62) A.M.C., R. H., escritura de 1569.

(63) A.H.P.M., Prot. 6999, not. Juan Gómez, escritura de 3-I-1570, fol. 1v.; Juan de Yeste aparece como procurador del concejo en 29 de diciembre de 1553 (A.M.C., A.C. 1553-1559, fol. 34v.).

(64) A.M.C., *Padrón de Milicias* de 1598.

(65) A.M.C., A.C. 1575-1581, fol. 144v.

(66) A.M.C., A.C. 1585-1591, fol. 181r.

(67) A.H.P.M., Prot. 7005, not. Juan Gómez, fol. 50v. Pedro Plancha casó el 28 de julio de 1567 con Elvira Hernández, criada de Juan Bernad.

(68) A.M.C., R. H., escritura de 1563.

(69) A.M.C., R. H., escritura de 1566.

(70) “...solar en la calle de Anton Botia, linde Baltasar Capel, solar de Luis Muñoz y las dos calles...” (A.M.C., R. H., escritura de 10-II-1573).

(71) “...casa en la calle del doctor Sierra, linde con casas de Juan Aznar y con el callejón de Ortega y la calle publica...” (A.M.C., R. H., escritura de 20-II-1595).



Miguel Sánchez (72), *calle de Pedro Aznar* (73), *calle de Juan Pérez* [podría ser Juan (de Yeste de) Pérez] (74), *calle de Juan de Alda* (75), *calle de Luis de Molina* (en el Barrio de San Sebastián) (76), *calle de Teresa de Mora* (Iglesias) (77), *calle de Rodrigo de Moya el paje* (78), *callejón de Gonzalo de Gea*, *calle del licenciado Pedro Marín* (79), etc. En fin, en el *Padrón de Milicias* de 1598 se registran 39 calles y 2 plazas que suponen casi la totalidad del actual casco antiguo de Caravaca.

La vieja villa medieval, el *Barrio de las Torres y Murallas* como se denomina en varios textos no parece haber sufrido merma demográfica de importancia durante el proceso de asentamiento en los nuevos espacios (80). Sin embargo, cada vez más quedó como morada de familias humildes, en muchos casos como arrendatarios de los inmuebles propiedad del concejo, encomienda, Vera Cruz y vicaría.

Para las viviendas de nueva construcción se utiliza mayoritariamente la fábrica de tapial de cal, el yeso y la madera (81); el ladrillo también tiene gran aceptación, muchas veces como complemento y llave de los cajones de tapial o como elemento para construcción de bóvedas (82). La piedra labrada procedente de las canteras de La Encarnación y de la Cueva de los Negros se emplea en los dinteles y jambas de las puertas principales y en las cadenas que guarnecían las esquinas.

El proceso de expansión tuvo su punto álgido a raíz de la fundación de las distintas Casas de Religión en la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII. Debe advertirse que, en todos los casos, las obras comenzaron años después de la concesión de licencia de fundación y continuaron a lo largo del siglo XVII e, incluso, la primera mitad del XVIII.

(72) Casas propiedad del doctor Bonifacio y Leonor García, su mujer, "en el callejón de Miguel Sánchez, linde Hernán Botía, Gines de Reina y Juan Calvete" (A.M.C., R. H., escritura de 9-II-1574).

(73) A.M.C., R. H., escritura de 1574.

(74) A.M.C., R. H., escritura de 1574 y 1582.

(75) A.M.C., R. H., escritura de 16-II-1584.

(76) A.H.P.M., Prot. 7005, not. Juan Gómez, fols. 154r/155r., escritura de 8-IX-1590.

(77) A.M.C., R. H., escritura de 7-XII-1593.

(78) A.M.C., Registro de Hipoteca, escritura de 1594. Sobre el personaje en cuestión, véase D. de Tomás Sanchís, "D. Rodrigo de Moya «El Paxe»", *Revista de las Fiestas del Carmen*, 1986, pp. 15-17.

(79) A.M.C., R. H., escritura de 1596.

(80) A.M.C., R. H., escritura de 29-VIII-1682.

(81) En 1564 el bachiller Martínez de Robles encargó a Maese Ginés y Juan de Quintano la construcción de un cuarto de casa en el camino de Cehegín: "de nueve tapias en alto alrededor, de diez tongas cada tapia, de costra la pared de que sale a la calle y la otra que sale al carrerón y la que está dentro...por preçio cada una tapia de quatro reales y quarto. Y la tapia a de ser conforme a la costumbre que se tiene en esta villa en semejantes edefiçios y an se de yr enjaçenando la dicha obra como se fuere tapiando" (A.H.P.M., Prot. 6984, not. Tomás de Espinosa, fols. 523 r/v.).

(82) En 1615 Juan Martínez, tejero, se obligó a entregar 10.000 ladrillos y 3.000 tejas a los carmelitas descalzos, las tejas de la "marca ordinaria", mientras que los ladrillos debían ser de "quarta de ancho e terçia de largo, de las tejeras desta villa questan camino de Guesca". Los frailes pagarían 52 reales y medio por millar de tejas y 45 por millar de ladrillos. Por otra parte, el padre Cuenca afirma que las bóvedas de la iglesia de la Vera Cruz fueron construidas en ladrillo y yeso durante el año 1702 por Francisco Bastida, maestro alarife (*Historia Sagrada...*, pp. 314-315).



Los primeros que obtuvieron autorización fueron los franciscanos. La fundación del convento de San Antonio de franciscanos, en el lugar donde estaba situada la ermita de Nuestra Señora de Gracia, dio cierto impulso a una zona hasta entonces escasamente habitada. La ermita debía estar en fase de construcción a mediados de siglo pues en 1552 la Cofradía de Nuestra Señora estaba procediendo a la venta de las sepulturas (83). En 1566 se concedió licencia para fundar el monasterio aunque todavía pasarán más de veinte años para atisbar algún indicio de nueva obra. En 1568 ya se menciona la *calle de los Melgares* (actual calle de las Monjas de Santa Clara) (84), en el camino de Moratalla, y un año después el *camino de Nuestra Señora de Gracia*, pasado el puente Uribe, haciéndose constar que existen muchos solares y ejidos en aquel entorno (85). En 1573 se ordena la demolición de una casa que obstruía el paso en el camino de Moratalla (86) y en 1574 el concejo cedió a los franciscanos una huerta, agua, ejidos y la ermita de Nuestra Señora de Gracia para la construcción de su convento (87). En fin, en 1576 ya se designa aquella zona como "*Barrio Nuevo de San Francisco*" (88) y aparece la actual *calle Larga* de San Francisco (89).

La Compañía de Jesús obtuvo licencia en 1567 confirmada en 1573. Primeramente se instalaron en la antigua ermita de San Bartolomé, donde fundaron Colegio (de aquí el nombre de la actual *calle del Colegio*). En 1595 se trasladaron a la calle Mayor (90) donde previamente habían adquirido diversos solares y huertas de la Orden de Santiago y edificaron el magnífico Colegio e Iglesia de la Anunciación, hoy día en un estado deplorable.

Las monjas carmelitas fundaron el monasterio de San José en 1575 gracias a las donaciones de acaudaladas caravaqueñas, algunas de las cuales ingresaron en la clausura (91). En 1590 ya se encontraban instaladas en aquel lugar, pues el regidor Miguel Caja pide ser sepultado "*en el monasterio de las Monjas Descalzas de Nuestra Señora del Carmen desta villa, en la parte y lugar donde estan enterrados dos hijos míos*" (92), aunque las obras del nuevo convento comenzarán algunos años después.

Los frailes carmelitas recibieron autorización para fundar el monasterio de Nuestra Señora del Carmen el 16 de mayo de 1586 (93). Se instalaron al poco tiempo y hacia 1600 ya estaban edificando la nueva casa (94).

(83) A.M.C., A.C. 1545-1552, fol. 595r.

(84) A.M.C., R. H., escritura de 1568.

(85) A.H.P.M., Prot. 6999, not. Juan Gómez, escritura de 1569.

(86) A.M.C., A.C. 1571-75, fol. 170v.

(87) A.M.C., leg. 5/34.

(88) A.H.P.M., Prot. 7073, not. Alonso Vidal, fol. 103v.

(89) A.M.C., R. H., escritura de 1576.

(90) A.M.C., A.C. 1595, fols. 94v/95v.

(91) A.H.P.M., Prot. 7001, not. Juan Gómez, fols. 32r/34v., y D. de Tomás Sanchís, "D. Rodrigo de Moya 'El Paxe'", *Revista de las Fiestas del Carmen*, 1986, pp. 15-17.

(92) A.H.P.M., Prot. 7005, not. Juan Gómez, fols. 132r/145r.

(93) A.H.N., A.J.T., nº 60072.

(94) A.H.P.M., Prot. 7316, not. Ginés Salmerón, fols. 201 r/v. Cf. D. de Tomás Sanchís, "Los Carmelitas Descalzos en Caravaca de la Cruz", *Revista de las Fiestas de la Cruz*, 1981, s.p.



Los Jerónimos obtuvieron licencia el 28 de mayo de 1588 y fundaron convento gracias a las donaciones testamentarias del clérigo Pedro de Alviar, fallecido en 1581(95). Primeramente se instalaron en unas casas en el *Trascastillo*, próximas a la Puentequilla. Más tarde, gracias a la donación de unos terrenos y casa cedidos por el regidor Jacome Bracamonte (96), se trasladaron junto al Humilladero donde edificaron el convento, cuyo claustro fue demolido inexplicablemente hace unos años para la construcción de la actual Casa de la Cultura. El inicio de las obras de construcción debió ser inmediato al traslado pues el cantero Miguel de Madariaga, padre, declara en su carta de última voluntad redactada a fines de 1643, que había mantenido un litigio con Jacome de Bracamonte y los visitadores de la Orden de San Jerónimo (97).

Las religiosas de Santa Clara consiguieron una Provisión Real en 1582 para buscar sitio y edificar convento (98) aunque la licencia de fundación fue concedida el 7 de mayo de 1586. Los trámites fueron suspendidos temporalmente porque en el mes de enero de 1609 continuaban “*buscando sitio para fundar el dicho conbento*” y “*le avia parecido bien el sitio quel ospital della [villa] tiene*”(99). Así pues, se eligió este lugar junto al Hospital del concejo y, según Marín de Espinosa, en septiembre del citado año dieron comienzo las obras gracias a su benefactor y patrono Ginés de Perea (100).

A mediados del siglo XVI existía un sólo *Hospital*, situado como he dicho junto a San Bartolomé, que había sido construido en 1494 a instancias de la mayordomía de la Vera Cruz y del vicario Diego Chacón (101). Anteriormente también hubo otro propio del concejo, el denominado *Hospital Viejo*, pero fue derribado para edificar la nueva iglesia mayor del Salvador. En 1555 el concejo acordó comprar a la iglesia el hospital que tenía “*en el guerto de Señor San Bartolome*” para servicio de la villa (102). En 1576 se informaba que el “*ospital desta villa esta maltratado, y se a menester obrar y reparar, y que al dicho ospital se le deven cantidad de dineros*” (103). A raíz de una disposición testamentaria de 200 ducados que dejó Alonso Melgares, alcaide de Moratalla, para la construcción de un hospital para pobres y

(95) A.M.C., A.C. 1581-1585, fols. 77v/78r. En su testamento, redactado el 3 de marzo de 1581 ante el not. Pedro Jiménez, señala que sus bienes debían ser heredados por los cartujos, dominicos o jerónimos.

(96) Jacome Bracamonte, natural de Génova, pidió ser sepultado en el monasterio de San Francisco y ordenó que, a su muerte, sus bienes fueran entregados a los frailes jerónimos. Realizó testamento ante el not. Diego Valera el 3 de septiembre de 1636 y falleció el 28 de noviembre de 1637.

(97) A.H.P.M., Prot. 7365, not. Mateo Suarez, escritura de 16-XII-1643.

(98) A.H.N., A.J.T., nº 60.454. La Provisión se emitió a instancia de varios devotos que solicitaron en 1577 la fundación de un convento de religiosas de Santa Clara. Cf. F. Fernández García y C. Muñoz Sánchez, *La mujer en el Archivo de Caravaca*, doc. nº VII, de fecha 25-V-1577.

(99) A.M.C., A.C. 1609, fol. 454v.

(100) *Memorias*, p. 330; J.A. Melgares Guerrero, *El monasterio de Santa Clara de Caravaca de la Cruz*, Murcia, 1995, pp. 23-25.

(101) D. Marín Ruiz de Assín, “Las Visitas de la Orden de Santiago a Caravaca...”, *op. cit.*, pp. 214-215 y 300.

(102) A.M.C., A.C. 1553-1559, fol. 154r.

(103) A.M.C., A.C. 1576, fol. 115v.



forasteros (104), se planteó la posibilidad de edificar otro de nueva planta en el Barrio de San Francisco (105). Al final, a principios de enero de 1582, se optó por no cambiar de emplazamiento y remodelar el hospital de San Bartolomé (106). En 1585 se estaban ejecutando las obras de construcción (107) y antes de abril de 1593 ya habían finalizado (108).

También se iniciaron trabajos de reparación en la *Fortaleza* entre los años 1571 y 1577, gracias a una donación de 1400 ducados que concedió el rey (109). Las obras estuvieron a cargo del maestro Pedro de Aguirre, quien en diciembre de 1575 reclamaba el pago de su salario (110). Por Cédula Real de 22 de octubre de 1576 se ordenó al comendador de Caravaca que agilizase la cubrición de los nuevos edificios que se habían realizado en las fortalezas de Cehegín y Caravaca antes de que llegase el invierno (111).

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI se actualizan las Ordenanzas Municipales y se promulgan otras nuevas. En 1553 se ordena el vallado de solares y la demolición de los edificios ruinosos (112). En 1555 se dicta ordenanza vedando el aparcamiento de los carros en las calles de la villa, excepto en aquellas que fueran anchas (113), y arrojar estiércol en la Corredera (114). En el mismo año se impedía lavar paños o lana desde las Fuentes hasta el Pilar (115). En 1579 se prohíbe arrojar los animales muertos en la calle Nueva de la Orden, indicando que los echaran “*en el barranco de la Puente Abajo y en el Almarjal*” (116).

También se emiten numerosos mandatos concejiles destinados a la mejora de los caminos y puentes, conducción de aguas y, en general, al buen ornato de la villa. En 1550 se ordena reparar los puentes de los caminos de Cehegín y Moratalla y construir uno nuevo en el camino de Lorca, además de reparar el citado camino “*para que puedan pasar los carros en invierno*” (117). En algunas ocasiones, los arreglos de la red viaria de carácter secundario, limpieza del *Almarjal* o reparos en el *Malecón*, se realizan con el concurso directo de los vecinos o mediante un repartimiento entre los mismos (1555, 1557, 1573).

(104) A.R.C.G., 513-2521-9.

(105) A.M.C., A.C. 1581-1585, fol. 62r.

(106) A.M.C., A.C. 1581-1585, fol. 71r.

(107) A.M.C., A.C. 1585-1591, fol. 2v.

(108) El 7 de abril de 1593 se nombró hospitalero a Luis de Sigüenza (A.M.C., A.C. 1592-94, fols. 50v/51r.).

(109) A.M.C., A.C. 1575, fol. 297r. Previamente, antes de 1543, el cantero Martín de Homa también había realizado diversas obras de reparación en las fortalezas de Caravaca y Cehegín.

(110) En noviembre de 1581 el cantero Pedro de Aguirre permanecía en Caravaca, pues en esa fecha alquiló una vivienda a Isabel Castejón en la calle *Río de Almería*.

(111) A.H.N., *O.O. M.M.*, Uclés, Consejos, leg. 4.868.

(112) F. Fernández García y I. Pozo Martínez, “Caravaca en el siglo XVI”, *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1986, s.p.

(113) A.M.C., A.C. 1553-1559, fols. 166v/167r.

(114) A.M.C., A.C. 1553-1559, fol. 175r.

(115) *Ibid.*

(116) A.M.C., A.C. 1579, fol. 341r/v.

(117) A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 421r y 465v/466r.



En cuanto a los caminos de la huerta, los vecinos tenían la obligación de arreglarlos a sus expensas, de manera que “*cada uno haga su frontera*” (118). En 1581 se acordó el cubrimiento de todas las acequias que pasaban por las casas de la villa “*para que no se puedan arrojar inmundicias y solo quede descubierto un albollon para sacar el agua*” (119). Y en 1579 se procedió a sustituir el puente de madera que había en la calle Nueva de la Orden por uno de obra, ordenándose al cantero Pedro Negrete “*que los pies los haga de tosca y lo alto de piedra llana sacada de la cantera, como esta el puente del Tinte*” (120). En 1586 se manda empedrar la calle Mayor hasta el Molino de las Cruces (121) y en 1595 se recibe una Cédula Real que dictaminaba varias normas para el buen hacer urbanístico (122). En 1599 se acuerda empedrar las calles principales de la villa y plantar una alameda en la Corredera de la Vera Cruz, origen de la que existe actualmente (123).

En el año 1550 se estudiaron varias opciones para traer agua potable a la Plaza de la villa, bien desde la *fuelle de Martín Garcés*, de *Mairena* o la denominada *fuelle de la Marquesa*, incluso se realizó un pesaje de todas las aguas (124). Finalmente, en 1554 se optó por la de Martín Garcés, de la que todavía hoy se surte una parte de la población, y se acordó realizar una fuente en la plaza (125). Según parece, la fuente si que estaba terminada cuatro años después (126) pero las obras de conducción proseguían en 1573 y no culminarán hasta obtener la “ayuda” de los franciscanos, a quienes concedieron una parte del agua de Martín Garcés, conocida por ello posteriormente como agua de la *fuelle de los frailes* (127). Para 1577 se aprueban las Ordenanzas sobre las aguas de la fuente nueva de la plaza (128) y en 1584 ya fue necesaria la reparación de los “*caños de San Francisco*” que conducían el agua hasta el Pilar de la villa (129).

Por otra parte, los franciscanos intentaron canalizar el agua de la *fuelle del Buitre* para añadirla al caudal que ya poseían de Martín Garcés. En enero de 1586 lo solicitaron al concejo y en agosto del mismo año ya habían realizado “*çiertos canales en la Fuente del Buytre, termino desta villa*”, reconociendo que el agua canalizada habría de ser para el convento pero también para servicio de la villa (130). Sin embargo, por causas que desconocemos, estas obras no llegaron a culminarse.

(118) A.M.C., A.C. 1553-1559, fol. 449r.

(119) A.M.C., A.C. 1581-1585, fols. 25v/26r.

(120) A.M.C., A.C. 1579, fol. 351r.

(121) A.M.C., A.C. 1585-1591, fol. 135r.

(122) A.M.C., A.C. 1595, fol. 67v.

(123) A.M.C., A.C., fols. 107 r/v. y 109r.

(124) A.M.C., A.C. 1545-1552, fols. 445r/446r.

(125) A.M.C., A.C. 1554, fols. 71v. y 73v.

(126) A.M.C., A.C. 1553-1559, fol. 449v.

(127) A.M.C., A.C. 1571-75, fols. 132r/134r. y 134v.

(128) A.M.C., A.C. 1575-1581, fols. 137v/138v.

(129) A.M.C., A.C. 1581-1585, fol. 391v.

(130) A.M.C., A.C. 1585-1591, fol. 120r.



V. El Siglo XVII

V. 1) La primera mitad del siglo XVII

Hacia el primer cuarto del siglo XVII se construyó la *ermita de Santa Elena* en el *Barrio del Hoyo*, obra debida a la cofradía de Jesús Nazareno y Santa Elena, edificada bajo el mandato del mayordomo Mateo de Pereda (131), en una zona habitada mayoritariamente por jornaleros (132). A juzgar por la información de que disponemos, se debe concluir que el trazado ortogonal que presenta aquel Barrio se debió *proyectar* en el último tercio del siglo XVI, con independencia de que hasta finales del siglo XVIII todavía se estuvieran concediendo y vendiendo solares. El *Barrio del Hoyo* surgió a partir de la calle Poeta Ibáñez y su continuación en Canalejas, posible trazado de un antiguo camino medieval que bordeando los Cabezos, llegaba hasta el Hoyo y bajaba hasta el Humilladero (133). La unión entre Poeta Ibáñez y Canalejas se produce a la altura de la popular y ya desaparecida “botica de las columnas” donde conectan con la subida de la Cuesta de Don Álvaro, otra callejuela muy antigua que parte desde la calle Mayor o camino de Lorca.

En cuanto a la calle de la Cruz, adquiere especial significado desde el momento en que se empieza a utilizar como itinerario para trasladar la sagrada reliquia al Bañadero. En 1589 se citan unas casas, con solares y corrales, propias de Francisco Arias y Elvira López, su mujer, “*en la calle del Cabezo por donde llevan a bañar la Santa Cruz, a espaldas de la calle del Hoyo...linde el camino que va desde Mairena a el Humilladero*” (134). En 1611 otras casas con sus corrales “*en la calle por donde llevan a bañar la Santísima Cruz, linde casas de Bartolome Elbal y solares de Juan Martínez Cordellate y otros*” (135).

Las vías que atraviesan en sentido norte-sur este amplio Barrio, comprendidas entre Poeta Ibáñez y la calle del Hoyo, ya se mencionan entre los años 1590 y 1605, aunque algunas bajo nombre distinto al actual: *calle Planchas* (1590) (136), *calle de Teresa de Mora* (calle Iglesias, 1593) (137), *Martín Muñoz* (1603) (138), *calle o*

(131) Por el acuerdo de finalización a un pleito interpuesto por la Cofradía contra Catalina López, viuda de Mateo de Pereda, sabemos que fue durante el mandato de éste último cuando se construyó la ermita: “...*en parte de satisfacion y pago de la ocupacion personal que dicho Mateo de Pereda tuvo en recoger las limosnas de pan y mosto para la dicha Cofradia, y en procurarle su aumento como lo hiço, lebandando la dicha hermita y adornandola de ynsignias y ornamentos...*” (A.H.P.M., Prot. 7404, not. Diego de Valera, fol. 80r.).

(132) El 9 de junio de 1621 ya se menciona la plaza de Santa Elena (A.M.C., R. H., escritura de esa fecha).

(133) El *barrio del Hoyo* ya se documenta como tal en 1589.

(134) A.M.C., R. H., Años 1768-1774, fol. 72r. Inscripción 20-I-1769.

(135) A.M.C., R. H., escritura de 14-XII-1611.

(136) “...*casa en esta villa, en las Eras desta villa y calle de Planchas, franceses...*” (A.M.C., R. H., escritura de 1590).

(137) “*casas en las Eras y calle de Higueras, linde la calle principal de Teresa de Mora, la viuda de Pedro Ochoa, Gines de Mellinas y Gines del Amor*” (A.M.C., R. H., escritura de 7-XII-1593).

(138) A.M.C., R. H., escritura de 10-XI-1603.



callejón de [Juan de] Galera (continuación de Arvizú, 1603) (139) y *calle del Licenciado Navarro* (Arvizú) (1605) (140).

En las zonas más altas de la barriada, en los denominados *Cabezos* (del Carmen, de La Concepción y de La Cruz), también se construyeron algunas casas a fines del siglo XVI y principios del XVII, aunque su especial orografía condicionó negativamente el proceso de edificación y será el factor determinante que originará muchos solares no edificados hasta el siglo XVIII. Así por ejemplo, en 1595 se cita una casa y solar en el *Cabezo de la Concepción*, linde Luisa Navarro, herederos de Francisco Hernández y dos calles (141). En 1604 otras “*casas y solar en el Cabecico, enzima de la Concepcion*” (142). En 1601 unas casas propiedad de Pedro López, hijo de Hernán Sánchez de Los Prados “*enfrente del Carmen...en lo alto del Cabezo*” (143). En el *Padrón* de 1598 se registra el Cabezo de la Cruz como uno de los lugares donde existían algunas viviendas y en 1605 se cita la *calle de Diego López*, probablemente la actual *calle Meleros* (144). En cuanto a calle de los *Ciruelos*, las primeras alusiones también corresponden a este momento aunque algo más tardías (145).

Otro Barrio que también debió proyectarse en el último tercio del siglo XVI fue el de San Francisco, aunque también aquí quedaron múltiples solares no edificados hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En el señalamiento y concesión de tierras a los franciscanos que hizo el concejo en 1574 se mencionan, como límites, diversas casas que habían obrado Francisco de Espinosa, un tal Murcia, molinero, Hernando Torrecilla y la “*casa que obro Luis Melgares, tras de la ermita de Nuestra Señora de Graçia*” (146). Ya se ha hecho mención a un texto de 1576 que nombra la *calle Larga*. En 1588 se alude a varios solares en el *Barrio de San Francisco*, linderos con la calle que conducía a los denominados solares de Requena, Ginés de Llamas y bienes de la capellanía de Rosillo (147). En fin, por otro documento de 1602 sabemos que se encontraban trazadas varias calles en aquel Barrio. En él se alude a unos solares del clérigo Luis de Reina “*en la calle de San Francisco, en la tercera calle*”, linde con otros solares de Alonso Sánchez Morata, Rafael Rodríguez y capellanía que fundaron Antón de Robles y Elvira Sánchez, su mujer (148).

Es obvio que estos procesos de ocupación del suelo han de estar generados por un importante aumento de la población. Y creo que, en gran medida, deben relacionarse

(139) A.M.C., R. H., escritura de 9-III-1603.

(140) “...*calle del Licenciado Navarro...linde Sebastian Torrecilla del homo...*” (A.M.C., R. H., escritura de 27-VIII-1605).

(141) A.M.C., R. H., escritura de 26-XI-1595.

(142) A.M.C., R. H., escritura de 7-IX-1604.

(143) A.M.C., R. H., escritura de 3-X-1601.

(144) A.M.C., R. H., escritura de 15-II-1605.

(145) A.M.C., A.C., Sesión 22-X-1630, fols. 546v/(547). “...*parte de casas principales, con bodega, vasos y huerto, donde viven [Ginés de Alarcón y Ana de Morata, su mujer], que eran de su padre y suegro don Miguel Ruiz de Alarcon, en la calle del doctor Garcia que va a los Ciruelos...*” (R. H., escritura de 3-XI-1639).

(146) A.M.C., leg. 5/34.

(147) A.M.C., R. H., Años 1768-1774, fol. 76r.

(148) A.M.C., R. H., Años 1768-1774, fol. 77r. Inscripción 26-I-1769.



con la llegada de muchas familias moriscas (los “*granadinos*” de los documentos) procedentes de las capturas y deportaciones tras las sublevaciones de Las Alpujarras. Por el momento resulta imposible evaluar su exacta incidencia, aunque sabemos con certeza que algunos se instalaron en la Barriada de San Sebastián, en cuya ermita se enterrarán a partir de 1600, y en el Cabezo de la Concepción. En 1581 se contabilizaron 274 familias de origen morisco (149), mientras que en 1603 se afirmaba que en la villa vivían unos 1500 vecinos, de los cuales 400 eran de origen granadino (150).

En los últimos meses de 1595 se inició la construcción de una ermita dedicada a *San Jorge* (151), que dio nombre al actual Cabezo y hoy desaparecida, cuyas obras concluyeron a lo largo de 1597 (152). Dos años después se adquirió la imagen de su titular y en mayo de 1602 se fundó la Cofradía de San Jorge y se ratificaron sus estatutos (153).

En 1613 se pregona la obra del *Santuario de la Vera Cruz* (154) y, por fin, en 1617 dan comienzo los trabajos que no finalizarán completamente hasta bien entrado el siglo XVIII. En este último año se emprende la *Ermita de la Reja*, fin del Vía Crucis, gracias al patronazgo del regidor Francisco Muso Muñoz de Otálora y Catalina López Muñoz, su mujer (155).

En 1606 se inicia una nueva reforma en el *Hospital* que será ultimada en 1618 (156). También se reparó el *Matadero* del concejo, situado junto al puente Uribe, durante el año 1615 (157). En 1611 se ordenó el traslado de las *Cantarerías* (158) al actual Barrio de San Vicente (su último emplazamiento) y en 1628 solicitaron los cantareros el agua de la *Peña del Gato* para fabricar la teja (159). En fin, para 1625 está concluida la nueva *Casa Tercia* con las bodegas del vino y el aceite, a falta de la portada de piedra que se construirá pocos años después (160).

En cuanto a las obras de infraestructura, en 1600 se arregló el *punte de San Francisco* (161) y en 1601 se subastó la obra del *punte de Calasparra* adjudicada al cantero Miguel Sánchez (162). En 1607 se acordó trazar el camino para ir a Murcia, obra que continuaba ejecutándose en agosto de 1608 (163). En 1618 se ordenó el

(149) J. Blázquez Miguel, *El Tribunal de la Inquisición en Murcia*, Murcia, 1986, p. 31.

(150) A.M.C., A.C. 1603, fol. 70r.

(151) A.M.C., A.C. 1596, fol. 133r.

(152) A.M.C., A.C. 1596, fols. 144v y 199r.

(153) A.C. 1602, sesión 7-V-1602, fols. 13v/14v.

(154) A.M.C., A.C. 1613, sesión 11-III-1613, fol. 439r.

(155) J. A. Melgares Guerrero y M. A. Martínez Cuadrado, *Historia de Caravaca a través de sus monumentos*, Murcia, 1984, p. 61; I. Pozo Martínez, “Sobre la ermita de la Reja (Caravaca)”, *Fiestas del Carmen*, 1995, s.p.

(156) A.M.C., A.C. 1606, Sesión 22-V-1606, fol. 219v.

(157) A.M.C., A.C. 1615, Sesión 16-XI-1615, fol. 80r.

(158) A.M.C., A.C. 1611, Sesión 20-X-1611, fol. 270r/v.

(159) A.C. correspondiente, fol. 394v.

(160) A.H.N., *O.O. M.M.*, Uclés, Consejos, leg. 6715.

(161) A.M.C., A.C., Sesión 28-V-1600, fol. 189r.

(162) A.M.C., A.C., Sesión 16-IV-1601, fol. 238r.

(163) A.M.C., A.C., Sesiones 13-VIII-1607 y 18-VIII-1608, fols. 327r. y 410r., respect.



reparo del camino de Calasparra “*por ser el ordinario para ir a la Corte, camino de Valencia y otras partes*” (164) y al año siguiente, el camino de Granada: “*desde la puente el Bañadero hasta la fuente del Piojo de la Tejera*” (165). En abril de 1611 da comienzo el *ensanche* de la Plaza principal, hecho que originó un pleito con Rodrigo de Mora quien manifestó que el concejo había demolido casas de su propiedad (166). En 1627 se acordó disminuir la anchura que tenía la acequia mayor en el camino de las Fuentes y agrandar el citado camino para dar cabida a dos carros, construyendo una replaceta y plantando diverso arbolado (167).

Los años siguientes fueron críticos debido a las epidemias y a un periodo de extrema sequía que duró un lustro y que reflejan las Actas Capitulares: “*la gran mortandad que a auido de un año a esta parte se a entendido la causa de la gran neçesidad y hambre que pasan, mas que las enfermedades*” (168). En esta coyuntura negativa no se iniciaron nuevas obras de envergadura, finalizando algunas que estaban en marcha y emitiendo informes acerca de la penosa situación que presentaban algunos edificios: “*por quanto la ermita de Santa María, que fue la primera parroquial que hubo en esta villa questa en el Castillo y Fortaleza della, se hunde, se acordo lo haga ver don Luis de Gadea Sahajosa y de quenta a esta villa lo que conbenga*” (169). Al finalizar la primavera de 1635 se acabó la iglesia de los Carmelitas Descalzos (170).

En 1626 se acuerda construir un pozo de nieve para la villa y se procede a realizar un alistamiento entre los vecinos de la villa (171). Para ello, el concejo acuerda dividir la villa en cuatro grandes zonas o Barrios que, en gran medida, recuerda a la realizada casi un siglo atrás cuando pidió limosna para el Santísimo:

- 1) “*La calle desde San Francisco derechamente hasta San Jorge y todo lo del Castillo como desde la Cerca arriba y Corral del Concejo en uno*”.
- 2) “*En otro desde las Cantarerias, calle Mayor hasta el Vmilladero, Canalica y Pilar*”.
- 3) “*Desde Santa Elena hasta el Parador con las calles que caen a la calle Mayor*”.

(164) A.M.C., A.C., Sesión 28-XI-1618, fol. 253v.

(165) A.M.C., A.C., Sesión 8-XI-1619, fol. 301v.

(166) A.H.P.M., Prot. 7385, fols. 100r/102v, escritura de 14-IV-1611; A.M.C., A.C., Sesión 1-VI-1621, fols. 413v/414r.

(167) A.M.C., A.C., Sesión 19-IV-1627, fol. 337r/v.

(168) A.M.C., A.C., Sesión 10-II-1631, fol. 567v.

(169) A.M.C., A.C., Sesión 17-III-1631, fol. 571r.

(170) Archivo de los Padres Carmelitas, *Libro Becerro*, fol. 1v. Cf. D. De Tomás Sánchez, O.C.D., “Los Carmelitas Descalzos en Caravaca de la Cruz”, *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1981, s.p.

(171) A.M.C., A.C., Sesión 24-IX-1626, fols. 315v. y 308r. El 8 de noviembre del mismo año se acordaron los precios de venta de las cargas de agua en las distintas zonas del pueblo: “cada carga de agua del Río hasta el molino de la Cruz se venda a cuatro maravedís, y no mas; y la del Pilar a tres maravedís... y cada carga de la iglesia arriba hacia San Francisco un maravedí mas, y de las Cercas y Murallas arriba del Castillo otro maravedí mas...” (A.M.C., A.C. 1626, fol. 328v.)



4) “Desde la calle de Santa Elena hasta el Parador e lo que cae de la parte arriva hasta el Cabezo”.

V. 2) La segunda mitad del siglo XVII

A lo largo de este periodo prosigue la obra del Santuario de la Vera Cruz, primeramente bajo la dirección de Damián Pla, seguido de Melchor de Luzón, José Vallés, Alonso Martínez y Antonio del Campo (172). En 1652 se había construido la nave central y las laterales, comenzándose los trabajos en la capilla del Conjuratorio (ultimados en 1677) (173). También continuó la obra en la iglesia parroquial, cuya portada se concluyó en 1656, y se procedió a cubrir de madera y teja la iglesia de La Soledad (174). De mediados del siglo XVII es también un desaparecido *Hospital de la Caridad*, situado al final de la Cuesta Don Álvaro (175). En 1691 se edificó la ermita del *Santo Sepulcro* (posiblemente ubicada en el Calvario), gracias a la iniciativa de la familia Alfaro (176). En 1683 ya existía la denominada *Casa de las Armas*, en la calle Arvizú (177), aunque fue reestructurada ampliamente a partir de 1803.

En cuanto al callejero, durante esta segunda mitad aparecen nuevos nombres de placetas y calles no documentados anteriormente. Así por ejemplo, se cita la *plazuela de la vicaría de Santiago* (actual Plaza del Concejo) (178), en el Cerro del Castillo, las calles de *Vidriera* (179), *Argelico* (180), los *callejones del Carmen* (181), una desconocida calle de *Pierres* (182), el *Carril* o senda que conducía al Corral del

(172) M. Muñoz Barberán, “Arquitectos, Escultores y Maestros de Cantería relacionados con las obras del Santuario de la Vera Cruz de Caravaca”, *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1987, s.p.; P. Segado Bravo, *Melchor de Luzón (Ingeniero, escultor, arquitecto, matemático y cosmógrafo)*, 1625-1698, Calamocha, 1990, pp. 11-17; J. L. Melendreras Gimeno, “La fachada de la iglesia de la Santa Cruz de Caravaca”, *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1987, s.p., y J.G. Sánchez Romero, “Caravaca de la Cruz en la época del Barroco (siglos XVII y XVIII)”, *Ciclo de temas caravaqueños para escolares*, Alcoy, 1984, pp. 110-112.

(173) *Ibíd.*

(174) A.H.P.M., Prot. 7309, not. Antonio Salmerón, fols. 32r./37v.

(175) A.M.C., R. H., escritura de 31-X-1669.

(176) Inscripción conmemorativa depositada en la iglesia de la Soledad, actualmente dependencias municipales.

(177) I. Pozo Martínez, F. Fernández García y D. Marín Ruiz de Assín, “Introducción al estudio epigráfico de Caravaca (I)”, *Argos*, 1980, p. 47.

(178) A.M.C., R. H., escritura de 16-IV-1663.

(179) A.M.C., R. H., escritura de 25-IX-1669.

(180) “...casas principales en el Barrio de la Corredera, frente a los Callejones del Carmen, linde por la parte de abajo con Thomas Martínez y por la de arriba con el callejon que sube Argelico...” (A.M.C., R. H., escritura de 24-VIII-1677).

(181) *Ibíd.*

(182) “...casas de morada...con bodega...en la calle de Pedro Valera, linde Alonso Calvete de Canovas, su hermano [de Juan Calvete de Cánovas y Salvador García de Cánovas], Pedro Fernandez Perona y con la calle de Pierres...” (A.M.C., R. H., escritura de 11-III-1675). Probablemente, la denominación se debe a algún miembro de la familia *Pierres*, de origen francés. Un tal Pedro Pierres hizo su testamento a finales de septiembre de 1612, ante el not. Felipe Salmerón (A.H.P.M., Prot. 7313, fol. 149v. y sigs.)



Concejo (183), la calle *Meleros* (llamada de esa manera porque allí moraban varios vecinos con ese apellido) (184), el *callejón del Pocico* (185), el *callejón de Frías* (186), la calle de *Benito Rojo* (cuesta de Santa Elena a la calle de la Cruz) (187), etc.

VI. El Siglo XVIII

Durante el siglo XVIII se consolida definitivamente la expansión urbana iniciada en el siglo XVI. Se concluyen la gran mayoría de construcciones religiosas, se acometen nuevas obras civiles de envergadura y se ocupa la práctica totalidad del suelo urbano que había sido proyectado en los siglos anteriores. En este momento también se derriban múltiples casas ruinosas y se acomete un proceso de reedificación de viviendas “a la moderna” (tal y como reza un texto de la época) que explica, en gran medida, el aspecto que hoy ofrece el casco antiguo. Se habla de *casas principales* para definir a la gran mansión de aspecto señorial que cuenta con bodega, huerto y agua, corrales, caballerizas, etc. y que, afortunadamente, todavía podemos contemplar.

VI. 1) La primera mitad del siglo XVIII

El cambio de siglo comienza con la contratación de las obras para realizar la iglesia de Santa Clara. Se encargó el proyecto al maestro Manuel Serrano, que había venido a Caravaca para hacerse cargo de las obras de los jesuitas, aunque no fue él quien ejecutó la iglesia, sino José Vallés. Según parece, el templo de las clarisas fue terminado en 1718 (188). A fines del año 1702 concluyó la obra del Santuario de la Vera Cruz y el 29 de abril de 1703 fue bendecido el templo, inaugurándose el tres de mayo con la colocación de la Sagrada Reliquia en su nueva capilla (189). Hacia 1730 comienza la obra del magnífico imafrente (190).

En 1726 continuaban los trabajos en el último cuerpo de la torre de La Concepción. En 1734 se inaugura la reestructurada iglesia de la Compañía de Jesús y hacia

(183) “...casas de morada en la poblacion antigua de esta villa... de cinco cuerpos altos y bajos...bodega y corral descubierto...linde el carril senda que va al Corral del Concejo, calle de los Adanes y el Cabezo de dicho castillo...” (A.M.C., R. H., escritura de 29-VIII-1682).

(184) A.M.C., R. H., escritura de 29-V-1684.

(185) “...casas con su agua y descubiertos en la calle que va a las Cantaverías, cerca de la puerta menor de la parroquial, linde callejón del Pocico y solares de los herederos de Bernabe Fernandez y por las espaldas con casas de Gonzalo Muñoz...” (A.M.C., R. H., escritura de 7-VII-1681).

(186) A.M.C., R. H., escritura de 18-IV-1696. El nombre de Frías debe su origen a D. Martín de Frías, casado con Dña. María Gutiérrez, padres de Dña. María de Frías.

(187) “...casas en la calle que llaman de Benito Rojo, que hacen esquina a la calle que baja del Cabezo de la Cruz a la placeta de Santa Elena...” (A.M.C., R. H., escritura de 6-III-1686).

(188) J. A. Melgares Guerrero, *El monasterio de Santa Clara de Caravaca*, pp. 40-45.

(189) L. Mayor Izquierdo, *La Santísima y Vera Cruz de Caravaca*, Caravaca, 1950, pp. 106-107.

(190) G. Sánchez Romero, “Caravaca de la Cruz en la época del Barroco (siglos XVII y XVIII)”, p. (127). No obstante, consta una obligación de 6 de julio de 1703 mediante la cual José Vallés se comprometía a realizar un proyecto de portada para la Vera Cruz. Cf. J.L. Melendreras Gimeno, “La fachada de la iglesia de la Santa Cruz de Caravaca”, *Revista de las Fiestas de la Cruz*, Caravaca, 1987.



1740 proseguía la construcción de la torre de la iglesia mayor. En 1731 comenzó la obra de la inacabada capilla de Santa Teresa, adosada a un lateral de la iglesia de los carmelitas (191).

Ante el deplorable estado en que se encontraba el Ayuntamiento, en 1737 se acuerda, por fin, la construcción de un nuevo edificio para el Concejo, Cárcel y Pósito: “*en el sitio que auía quedado de las arruinadas*” (192). Las obras comenzaron en febrero de 1739 y acabaron a fines de 1762 (193).

Durante la primera mitad del siglo XVIII se construyen una gran cantidad de viviendas en los Barrios de los Cabezos y San Francisco. Al parecer, el año 1727 fue especialmente activo en lo tocante a edificación de casas, pues se construyeron en la calle Larga, Hoyo, Adanes, Planchas y otras (194). En este periodo, se citan nuevos nombres de calles y plazas: *Peña María* (195), *Plazuela de la Encomienda* (196), calle de *Sebastián Torrecilla* (Arvizú) (197), *callejón de la Compañía de Jesús* (anteriormente calle Nueva de la Orden y, en la actualidad, Cuesta de la Plaza) (198), *Atienza* (199), los *callejones sin salida* de las calles Mayor (200) y Mairena (201), la desconocida calle de *las Pilas* (202), calle *Iglesias* (203), *cuesta de la Concepción*

(191) *Ibid.*, pp. (126)-(127), y G. Sánchez Romero, “La Capilla de Santa Teresa”, *Revista de las Fiestas del Carmen*, 1984, s.p.

(192) G. Sánchez Romero, *La Casa-Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia)*, obra de Jaime Bort (s. XVIII), Alicante, 1990, p. 13.

(193) *Ibid.*, pp. 16 y 39.

(194) G. Sánchez Romero, “Caravaca de la Cruz en la época del Barroco (siglos XVII y XVIII)”, *op. cit.* p. 125.

(195) “...casas principales en la calle de don Fernando Miñarro, que hacen esquina a la que sube a la calle de Peña María...” (A.M.C., R. H., escritura de 17-II-1704).

(196) “...casas en la plazuela de la Encomienda, linde casas de los Mejías y callejón que sube a la ermita de San Sebastian...” (A.M.C., R. H., escritura de 4-X-1704). “...casas en el Barrio de la plazuela de la Encomienda, que se componen de diez y ocho cuerpos, los dos de ellos con sus cumbres para bodegas, la una de ellas poblada de vasos, linde con calle Mayor y dicha plazuela y por las espaldas con el callejón a la cuesta de San Sebastian, y por los lados con casas de Juan Francisco Ordóñez y otras de María Martínez, viuda de Martín Fernández...” (A.M.C., R. H., escritura de 10-V-1705).

(197) A.M.C., R. H., escritura de 5-IV-1720.

(198) “...solar con servidumbre de agua de la acequia mayor del Bañadero, en la calle Mayor, linde por poniente con Fernando de Elías, por levante con la esquina del callejón de la Compañía de Jesús y por mediodía con huerto arbolado del dicho colegio y la calle pública...” (A.M.C., R. H., escritura de 22-IV-1730).

(199) Según G. Sánchez Romero, en 1718 ya está documentada. Cf. “Caravaca de la Cruz en la época del Barroco (siglos XVII y XVIII)”, *op. cit.* p. 125.

(200) “...casas en la calle Mayor, linde por mediodía con el callejón sin salida, por poniente y norte con la cuesta de Don Alvaro y por saliente con dicha calle Mayor...” (A.M.C., R. H., escritura de 26-VII-1739).

(201) “...huerto en la calle Mairena, callejón sin salida, de tres fanegas de tierra riego estercolado linde el barranco que baja del Algezar, herederos de Catalina Navarrete y otros...” (A.M.C., R. H., escritura de 8-IX-1736).

(202) “...casas en la calle de las Pilas, de once cuerpos y corrales descubiertos, linde herederos de Francisco Navas, casas sin rematar de Tomas el mantelero y otros...” (A.M.C., R. H., escritura de 25-V-1734).

(203) “...calle que baja de la de Iglesias a la cuesta de Nuestra Señora de la Concepción...” (A.M.C., R.H., escritura de 7-VII-1751).



(204), etc. En 1739 se publican las nuevas Ordenanzas Municipales con escasas novedades respecto a las anteriores (205).

VI. 2) La segunda mitad del siglo XVIII

La mayor parte de la obra del nuevo Ayuntamiento termina en 1762, el mismo año en que dan comienzo los trabajos en el *Bañadero* o Templete de la Cruz, sobre proyecto del maestro José López (206). En 1752 fue bendecida la desconocida ermita denominada del Santísimo Cristo de Las Puertas, situada en una de las torres del Castillo de Caravaca (207). En 1783 ya estaban “ocupadas” las *Reales Cárceles* por el reo Manuel de la Fuente, hijo de Manuel de la Fuente (208).

Hacia 1758 está acabada la torre de la Concepción y, a su derecha, ya existe la gran casa señorial que hoy día contemplamos, propiedad de Bartolomé Cañadas, presbítero (209). En 1780 se subastaron las obras de reparación del Matadero y Molino de la Cruz en José Jiménez de la Fuente, maestro alarife, y Francisco Moreno, maestro de cantería (210). En 1796 se vendió la casa que había sido ermita del Buen Suceso “*contigua a la de Comedias*” a José Miguel Melgares Sahajosa, capellán de la Cruz (211). En el mismo año se pusieron a la venta las casas que habían sido Hospital de la Caridad “*que antes servían de hospicio para la curacion de los enfermos*” (212). En noviembre de 1800 se menciona una *ermita de la Verónica*, al final de la calle Ramblica, probablemente relacionada con el Vía Crucis, que dio nombre a la actual calle Verónicas (213).

En el año 1801 se acordó demoler la Puerta de Santa Ana, principal acceso a la villa antigua. El 2 de enero, el gobernador informó al concejo que había “*notado en las funciones de la Santísima Cruz que el numeroso concurso de gentes de los pueblos inmediatos que se presenta a cada festividad se atropella y no coge por la Puerta o Arco que dicen de Santa Ana, y tambien que el tropel que ocasionan esta expuesto a suceder alguna desgracia, por cuya razon tiene proyectado dar ensanche a esta puerta tomando el terreno que se necesite para ello de dos casas*” (214). El 16

(204) *Ibíd.*

(205) *Ordenanzas de la villa de Caravaca*, Murcia, 1739.

(206) G. Sánchez Romero, *La Capilla del Baño de la Vera Cruz de Caravaca (Murcia)*, Caravaca, 1984.

(207) 1752-VI-21. Caravaca.- Acta de la bendición de la ermita por parte del vicario de la Orden de Santiago Dr. D. Antonio García Muñoz y Castañeda: “*la que se halla situada en el sitio de vna de las torres del castillo y fortaleza de esta dicha villa*” (A. Vicaría, Lib. 18 de Bautismos, fol. 100v).

(208) A.M.C., *R. H.*, escritura de 18-IX-1783.

(209) A.M.C., *R. H.*, escritura de 28-IV-1758.

(210) A.M.C., *R. H.*, escritura de 14-II-1780.

(211) A.M.C., *R. H.*, escritura de 26-IV-1796.

(212) A.M.C., *R. H.*, escritura de 22-VIII-1796.

(213) G. Sánchez Romero, “El aislamiento de Caravaca ante la epidemia andaluza de 1800”, *Argos*, 1980, p. 36.

(214) I. Pozo Martínez, F. Fernández García y D. Marín Ruiz de Assín, “Introducción al estudio epigráfico de Caravaca. (I)”, *Argos*, 1980, pp. 50-51.



de marzo informaba el gobernador que “*el derribo del Arco de Santa Ana...esta para concluirse*” (215). En 1806 se acometió la obra de mejora de riegos en Cañada Lentisco sobre proyecto y ejecución del maestro Antonio Jiménez de La Fuente (216).

Durante este periodo se mencionan calles cuyo nombre tampoco estaba registrado en momentos anteriores, lo que no quiere decir que no existieran bajo otra denominación. Así, por ejemplo, la “*cuesta que sube del colegio a la plazuela de San Sebastián*” (Cuesta de los Poyos), donde había una casa con bodega y caballerizas (217), el *Callejón de Nuestro Padre Jesús* (218), calle de *Cubillas* o del *tío Cubillas* (219), en el Hoyo, calle del *Mesón de Abajo* (calle del Pilar) (220), calle [del molino] de *las Cruces* (calle Mayor) (221), *callejón de Colomer* (actual Colomea) (222), *Placeta de Carles* (esquinas del vicario) (223), *Aurora* (224), calle *San Javier* (calle de Santa Ana) (225), *callejón* o *Cuesta del Horno* (Segunda Traviesa) (226), callejón que va de la calle Atienza a la de Mairena (actual Carreras Bajas) (227), *Ramblica* (228), *Plazuela del Colegio* (frente a la Compañía) (229), *Cuesta de la Virgen* (230), *callejón de Pancho* (231), calle de *Las Capelas* (Atienza) (232), nombrada así por que allí vivían las hermanas Capel, la *esquina de la muerte* (233), calle *Rafael* (Arvizú) (234), dos calles denominadas de *los Postigos* (una en los Ciruelos y la otra identificada con la actual calle Bracamonte) (235), *Plazuela de los Carreños* (plaza

(215) *Ibíd.*, p. 51.

(216) A.M.C., R. H., escritura de 28-III-1806.

(217) A.M.C., R. H., escritura de 12-IX-1768.

(218) A.M.C., R. H., escritura de 23-VIII-1766.

(219) A.M.C., R. H., escritura de 27-IX-1768. “...*dos casas contiguas...en la calle del Hoyo que sube de la ermita de Santa Elena...linde casas de los herederos [de] Jaime alias el martinetero y la calle que llaman del tío Cubillas...*” (A.M.C., R. H., escritura de 31-VIII-1773).

(220) A.M.C., R. H., escritura de 11-III-1771.

(221) A.M.C., R. H., escritura de 6-I-1791.

(222) *Ibíd.*

(223) A.M.C., R. H., escritura de 2-VI-1784. El 1 de diciembre de 1802 se vendió una casa propiedad de la Orden Tercera del Carmen a Francisco Arch, comerciante, en la “*placeta que nombran de Carles o esquina del vicario...*” (A.M.C., R. H., escritura de esa fecha).

(224) A.M.C., R. H., escritura de 6-I-1796.

(225) *Ibíd.*

(226) A.M.C., R. H., escritura de 12-IV-1777.

(227) A.M.C., R. H., escritura de 24-XI-1791.

(228) A.M.C., R. H., escritura de 30-IV-1777.

(229) A.M.C., R. H., escritura de 26-IV-1793.

(230) A.M.C., R. H., escrituras de 4 y 10-XI-1775.

(231) “...*casas en la cuesta de la Virgen, que lindan por saliente con callejón que llaman de Pancho...*” (A.M.C., R. H., escritura de 30-VIII-1793).

(232) Casa propiedad de Diego Ufano en la calle de las Capelas, linde Diego de Reina y Juan Rodríguez Alejo (A.M.C., R. H., escrituras de 20-VIII-1785, 4-IX-1786 y 21-VIII-1794).

(233) A.M.C., R. H., escritura de 10-I-1795.

(234) A.M.C., R. H., escritura de 12-V-1778.

(235) “...*corral de encerrar ganado cubierto y descubierto, en el Barrio de los Ciruelos, extramuros de esta villa, linde calle de los Postigos, Felipe Martínez y otros...*” (A.M.C., R. H., escritura de 8-IV-1778). “...*tres casas contiguas en la calle del Hoyo...y todas tres unidas, linde por poniente y norte calle que desde la dicha [del Hoyo] pasa a la de Rafael, saliente callejuela de los Postigos*”



Santa Teresa) (236), calle de *Los Melguizos* (Marqués de los Vélez o Primera Traviesa) (237), *Carrera del Niño* (Peña María o Niño Jesús) (238), *Plazuela de los Conejeros* (placeta de la Cuesta Don Álvaro) (239), la *Cruz del Lobo* (encuentro entre las calles Herrerías, Segunda Traviesa y Rafael Tejeo) (240), etc., etc.

Igualmente, se documentan casas de reciente construcción en las calles siguientes: Nueva (prop. Alonso Marín Espinosa) (241), callejón de Galera-esquina Planchas (prop. Juan Martínez Montejano) (242), Arvizú "*linde Casa de las Armas*" (243), Puentecilla "*proxima al Arco de la Plaza...linde...el Cabezo de la Santisima Cruz*" (prop. Antonio Sánchez) (244), Aurora: "*cinco casas nuevas continuas*" (245), Ciruelos (246), calle Don Fernando: "*de varios cuerpos, con dos bodegas corrientes y dos balcones de hierro en su fachada*" (247), de nuevo otra casa en la Puentecilla: "*la cual se compone de varias piezas con tres balcones de hierro en la fachada*" (prop. Juan Montejano) (248), callejón que va de la calle Atienza a la de Mairena (actual Carreras, prop. Julián Valero) (249), cuesta del Castillo (prop. Luis del Campo) (250), calle Herrerías o placeta de los Carreños: "*en cuyo terreno existen las principales de nueva fabrica propias del referido don Joseph, por mediodía y poniente con casas de los herederos de don Josef Carreño Covacho, su padre, reedificadas igualmente de nueva planta*" (prop. familia Carreño) (251), calle Mairena (prop. el comerciante Francisco Arch) (252), etc.,etc.

A fines del siglo XVIII, en aplicación de disposiciones reales, se asiste a un proceso gradual de desvinculación de inmuebles y venta de bienes de las Cofradías,

[Bracamonte] *que sale a otra [Primera Traviesa], y por mediodía Manuel de la Fuente...*" (A.M.C., R. H., escritura de 19-IV-1790).

(236) A.M.C., R. H., escritura de 10-XI-1775.

(237) "*...calle que llaman plazuela de los Carreños...cuya casa hace esquina al final a la calle que llaman de los Melguizos...*" (A.M.C., R. H., escritura de 1783-VIII-31).

(238) A.M.C., R. H., escritura de 28-XI-1772.

(239) A.M.C., R. H., escritura de 22-I-1778.

(240) "*...casa en la calle don Fernando que linda la que baja a la Cruz del Lobo por saliente, mediodía Pedro de Robles, poniente y norte dicha calle...*" (A.M.C., R. H., escritura de 26-VIII-1789).

"*...casa en la calle que sube desde la Cruz del Lobo a la de Don Fernando, y hace frente al callejón [de Colomeas] que sube de la placeta de la Encomienda a dicha de don Fernando, linde por saliente con la antedicha casa del Serrano que hace esquina a la [calle] de las Herrerías y a la citada que sube a la de don Fernando...*" (A.M.C., R. H., escritura de 8-XI-1791). El nombre de Lobo probablemente guarda relación con un tal Hernando Sevillano Lobo, quien era propietario de una herrería en este mismo lugar a finales del siglo XVI (A.M.C., R. H., escritura de 24-VI-1599).

(241) A.M.C., R. H., escritura de 27-IX-1768.

(242) A.M.C., R. H., escritura de 24-IX-1774.

(243) A.M.C., R. H., escritura de 30-VIII-1773.

(244) A.M.C., R. H., escritura de 23-VIII-1790.

(245) A.M.C., R. H., escritura de 6-I-1796.

(246) A.M.C., R. H., escritura de 29-VIII-1791.

(247) A.M.C., R. H., escritura de 30-IX-1791.

(248) A.M.C., R. H., escritura de 30-IX-1791.

(249) A.M.C., R. H., escritura de 8-II-1792.

(250) A.M.C., R. H., escritura de 20-V-1797.

(251) A.M.C., R. H., escritura de 1-VIII-1797.

(252) A.M.C., R. H., escritura de 25-I-1799.



Obras Pías, Capellanías, Pías Memorias, etc., fenómeno que incidió muy favorablemente en la reconstrucción de viviendas antiguas. A lo largo de siglos, la institución de vínculos sobre bienes inmuebles y las mandas testamentarias a favor de las instituciones religiosas había ralentizado la actividad constructiva hasta el punto de que muchas casas afectas a los mismos se encontraban arruinadas o necesitadas de urgentes remodelaciones. A raíz de las Reales Órdenes, los particulares adquieren las citadas viviendas y proceden a su reconstrucción o completa remodelación. Las desvinculaciones también afectaron a solares sin edificar, vendidos igualmente para la construcción de nuevas edificaciones residenciales. Así por ejemplo, entre 1797 y 1814 se vendieron viviendas arruinadas o solares afectos a los vínculos instituidos tiempo atrás por: *Beatriz Calvete* (calle Galera) (253), *Juan Marín de Cánovas* (calle Arvizú) (254), *Francisco de Morales* (calle Mayor, esquina Cuesta Don Álvaro) (255), *Ana Flórez* (calle Mayor) (256), *Ginesa de Moya y Romero* (calle Mayor) (257), *Antonia García Alcaraz* (ocho solares en la calle Ciruelos) (258), *Alonso de Bustamante* (un solar en los Ciruelos) (259), *Catalina Valero Chicano y Reina* (Carnicería) (260), *Teresa de Reina* (solar en la Puentecilla) (261), *Leonor Álvarez* (Torretera) (262), *Francisco Sánchez Torrecilla* (calle de la plaza) (263), *Juan Pedro Navarro Galindo y Josefa Ruiz de León* (Cabezo de la Cruz) (264), capellanía de *Francisco Caja e Inés Muso* (cuesta Don Álvaro) (265), *Juana de Mata Monteagudo*

(253) A.M.C., R. H., escritura de 23-I-1798.

(254) A.M.C., R. H., escritura de 29-III-1803.

(255) A.M.C., R. H., escrituras de 30-X-1808 y 14-II-1809.

(256) Venta a Josef Muñoz de Salazar y Maldonado de: "...*dos casas contiguas ruinosas situadas en la calle Mayor...que linda...por la parte de abajo con el Lavador que llaman de Clemente...*" (A.M.C., R. H., escritura de 5-VIII-1801).

(257) Venta a Manuel Josef Melgares y Marín de: "...*una casa ruinosa y huerto contiguo...en la calle Mayor y Barrio que llaman de las Cruces o Herrerías...*" (A.M.C., R. H., escritura de 14-VIII-1801).

(258) Se enajenaron solares del citado vínculo en los Ciruelos "para fabricar casas" a los siguientes vecinos: Manuel Robles, Faustino López, Sebastián Sánchez de Robles, Juan Jiménez de la Fuente, Juan Josef Martínez, Francisco Alvarez, Ginés Navarro y Juan Pablo Navarro (A.M.C., R. H., escritura de 4-III-1801).

(259) "...*solar de veinte y nueve varas de fachada por la calle de los Ciruelos, por la de la Cruz veinte y seis, y veinte y uno de fondo...*". Fue vendido a Felipe del Pozo (A.M.C., R. H., escritura de 21-V-1801).

(260) Solicitud de Camilo Molina para realizar obra en la casa ruinosa afecta al citado vínculo (A.M.C., R. H., escritura de 17-V-1804).

(261) Venta del citado solar a Antonio Sánchez (A.M.C., R. H., escritura de 10-V-1805).

(262) Censo redimible a favor del Marqués de San Mamés de Aras (A.M.C., R. H., escritura de 4-VI-1806).

(263) Venta de la casa a Ginés Ufano "a causa de estar arruynable" (A.M.C., R. H., escritura de 20-XII-1806).

(264) Venta a Juan José Martínez de "dos casas contiguas de fabrica antigua" (A.M.C., R. H., escritura de 23-XII-1806).

(265) Joseph Pedro de Mata, presbítero, capellán de la citada, vendió a Luis Venancio de Vera "una casa sita en el Barrio de las Eras que actualmente se nombra plazeta de los Conejeros, por ser antigua y de mala fabrica, y por ello esta ruinosa, causando deformidad al aspecto publico" (A.M.C., R. H., escritura de 6-XI-1813). La capellanía en cuestión fue instituida antes de 1528 (A.Giménez-Girón, leg. 12/21-5).



(callejón de Galera) (266), *Antonio Navarro Galindo* (plaza) (267), *Elvira de Reina Fuensalida* (calle Mayor) (268), *Beatriz Carreño* (calle Mayor) (269), *Diego de Reina* (calle Melgares) (270), *Martín de Cuenca* (calle Melgares) (271) y *Lucía Melgares* (272), estas últimas adquiridas por Miguel Martínez Carrasco y Julián Martínez Iglesias.

En los últimos años de la centuria, el concejo puso a la venta, bajo el sistema de censo, diversos solares en los Barrios de San Francisco, Cabezos, Castillo y en las pedanías. En la concesión se indicaba que los solares debían ser para edificar inmuebles y éstos tenían que estar construidos en breve plazo. Igualmente procedió a reordenar parte de la actual *Cuesta del Castillo* concediendo solares acensuados a diversos vecinos. En *San Francisco* se vendieron solares entre 1792-1796 a Jerónimo Guerrero y Cristóbal Lozano (junto a las Eras) (273), Francisco Rodríguez Alejo (calle Ramblica) (274), Francisco Aznar y Reina (calle Torrentera) (275), Fernando Sola (Ejido) (276), Antonio Jiménez (junto al camino de la yesera) (277) y Andrés Lucas (calle Larga) (278). En la zona de la *Cuesta del Castillo* se enajenaron solares en 1793-1791 a Joseph de Robles Corbalán, Francisco Martínez, Diego Esteban, Pedro Ruiz, Luis del Campo y Juan Jiménez de la Fuente (279). En la zona de los *Cabezos* se vendieron solares en 1798 a Benito Martínez y Pedro Martínez (calle de la Cruz, lindando con los Ciruelos) (280).

VII. Los siglos XIX y XX

Entre las obras edilicias más significativas de esta centuria destaca el Teatro, levantado sobre una antigua Casa de Comedias e inaugurado el 3 de mayo de 1847 (281), y la Plaza de Toros, obra de fines del XIX (aunque la portada es de los

(266) Juan Alcázar, poseedor del vínculo, vendió las casas ruinosas a Felipe de Pozo (A.M.C., R. H., escritura de 3-IV-1814).

(267) Bernardo Gutiérrez, poseedor del vínculo, vendió una casa alta en la plaza "expuesta a arruinarse" a Antonio Martínez Oliva (A.M.C., R. H., escritura de 8-VII-1814).

(268) Juan Antonio de Robles Marín, poseedor del citado vínculo, vendió a Juan Clemente Martínez la casa en la calle Mayor "con el objeto de remediarla" (A.M.C., R. H., escritura de 13-VIII-1814).

(269) A.M.C., R. H., escritura de 1809-V-23.

(270) A.M.C., R. H., escritura de 23-I-1798.

(271) A.M.C., R. H., escritura de 4-III-1798.

(272) A.M.C., R. H., escritura de 6-VI-1798.

(273) A.M.C., R. H., escritura de 5-III-1792.

(274) A.M.C., R. H., escritura de 6-VIII-1792.

(275) A.M.C., R. H., escritura de 9-II-1793.

(276) A.M.C., R. H., escritura de 9-II-1793.

(277) A.M.C., R. H., escritura de 4-IX-1793.

(278) A.M.C., R. H., escritura de 2-III-1796.

(279) A.M.C., R. H., escrituras. de 11-III-1793, 3-V-1793, 10-V-1793, 15-V-1795, 17-II-1797 y 28-IV-1797.

(280) A.M.C., R. H., escritura de 19-V-1798.

(281) G. Sánchez Romero, "La Época Contemporánea", *Ciclo de temas caravaqueños para escolares*. Alcoy, 1984, p. 150.



primeros años del XX) edificada parcialmente sobre la gran iglesia de los desamortizados franciscanos. Fue precisamente el fenómeno de la Desamortización lo que dio origen a la desaparición del convento de San Antonio y del monasterio de frailes Jerónimos, en La Corredera. Los carmelitas también fueron exclaustros, pero gracias a ciertos particulares caravaqueños que aportaron el dinero necesario para comprarlo al Estado, pudieron regresar al convento de Nuestra Señora del Carmen en el año 1903. Las Casas de Religiosas tuvieron mejor fortuna y han llegado hasta nuestros días en su integridad. En cuanto a los jesuitas, fueron expulsados en 1767 y sus bienes pasaron a manos del Estado. Poco a poco se irán vendiendo a los particulares: Casablanca se vendió a las hermanas Capel en 1773, la hacienda de Mairena a Gonzalo Manuel Muso, vecino de Lorca, en 1776, la tenería de la huerta a Juan Carlos Samaniego en 1779, la hacienda de Santa Inés a los Melgarejo poco después de 1800 (282). En fin, en 29 de noviembre de 1843 se vendió la iglesia a D. Pedro Ignacio Ródenas, vecino de Caravaca, por la cantidad de 124.576 reales (283).

En 1855 se inaugura la Plaza del Progreso y al año siguiente tiene lugar una completa remodelación de la Glorieta, mejorándose en 1923 *"tanto en la reparación del piso como en la plantación de árboles y arbustos para su embellecimiento"* (284). Hacia 1862 se reparan las murallas del Castillo, concretamente en el espolón del Canapé, dotándole de su aspecto actual (285). En 1870 se construyó el abrevadero del Puente del Molino, siendo primer edil don Manuel de Amoraga y Torres, tras la oportuna consulta *"a los hacendados que riegan con el agua de las fuentes principales"* (286).

Las comunicaciones seguían siendo deficientes aunque con el transcurso de los años y el empleo de cuantiosas rentas, mejoraron sustancialmente. Según Marín de Espinosa: *"los caminos que parten de esta ciudad son unos de herradura y otros de carruaje. En el presente año de 1854, y bajo la inspección del alcalde don Manuel Blanc, han sido compuestos la mayor parte de ellos, en cuanto a lo que comprende nuestro término; pero pasado éste se hallan casi intransitables y extremadamente penosos, en especial para carruages"* (287). En 1862 se repararon de nuevo teniendo que recurrir el Ayuntamiento a un empréstito de 16.000 reales para tal efecto (288).

(282) El 31 de octubre de 1797 los monjes de La Trapa solicitaron que se les cediese la hacienda de Santa Inés para fundar monasterio (A.H.N., Consultas del Consejo de Aragón, Leg. 6883, n° 23).

(283) La iglesia con *"su crucero, algunas capillas y un camarín en que se colocaba San Isidro, la sacristía, una habitación sobre ella y dos debajo de la misma, con puerta servidumbre a un callejón que da entrada al huerto que nombran de la Compañía propio de D. Pedro Alonso, cortando a plomo por la pared que divide la Iglesia con el Colegio del tejado hasta los cimientos, y todo linda por saliente con D. Santos Lostado, mediodía D. Pedro Alonso, poniente el Colegio que fue de los mismos Jesuitas; y norte la calle Mayor"* (Escritura en Murcia, ante el not. Juan Alfonso Serrano).

(284) I. Pozo Martínez, F. Fernández García y D. Marín Ruiz de Assín, "Introducción al estudio epigráfico de Caravaca (I)", Argos, 1980, pp. 52 y 60.

(285) *Ibíd.*, p. 53-58.

(286) *Ibíd.*, p. 59.

(287) A. Marín de Espinosa, *Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca (y del apareamiento de la Sma. Cruz) desde los tiempos mas remotos, hasta nuestros días e ilustradas con notas históricas*, Caravaca, 1856.

(288) G. Sánchez Romero, "La Época Contemporánea", p. 141.



En 1914 se proyectó la red de caminos vecinales que existe en la actualidad, en la inmensa mayoría de los casos sobre vías antiguas. En el año 1932 se inauguró el ferrocarril que estuvo en uso hasta 1970. A finales del siglo XIX se crea una Sociedad para proveer de alumbrado eléctrico a la ciudad. Poco después se fundarán otras dos nuevas, una en la cabecera del río Argos y la otra instalada en el río Quípar.

En lo relativo a los aspectos urbanísticos, Martínez Iglesias señala en 1847 que “*las calles principales son llanas muchas de ellas, algunas anchas y rectas, otras con algún declive y las demás forman ángulos entrantes y salientes en cuyos defectos parábase muy poco la policía de los antiguos; las más principales están enlosadas y todas ellas alumbradas con grandes y hermosos reverberos. En todas se ven casas levantadas a la moderna, otras de menos lujo, y no pocas deterioradas y de mal aspecto*” (289).

Una de las primeras actuaciones del gobierno municipal durante el Sexenio Revolucionario fue la modificación del nombre de algunas calles. Así los nombres de La Tercia, Higueras y Vidrieras fueron sustituidos por *La Libertad*, *La Marina* y *Alcolea*, respectivamente (290).

Según un manuscrito inédito compuesto en 1913 por Antonio de Béjar, en el último tercio del siglo XIX se inicia la construcción de *Cuevas* y viviendas modestas en el entorno del *Calvario* y *Cementerio Viejo*, y comienza una tímida ocupación del Barrio Nuevo en el primer decenio del siglo XX (291). Los datos que se refieren al Barrio Nuevo están verificados y contrastados suficientemente por la documentación fotográfica de los años cuarenta, donde observamos que la edificación no alcanza más allá del final de la calle Torrentera y el Ejido de San Francisco.

Pero el hecho más importante por su enorme y profunda trascendencia urbana es, sin duda, el trazado y apertura de la *Gran Vía* en torno a 1920, a partir de la cual se producirá el gran ensanche que ha sufrido Caravaca en los últimos treinta años, y que ha terminado por dejar al casco antiguo empequeñecido. En los planos de 1926 ya se encuentra reflejada y surgen los primeros edificios: el *Garaje Ford* y el inolvidable *Teatro Cinema*, ambos ya desaparecidos. En 1929 se acordó la adquisición de terrenos para conectar la Gran Vía con la calle de la Canalica. En el mismo año se estaban edificando la *Plaza de Abastos*, hoy también desaparecida, y el *Cementerio*, este último ampliado recientemente (292).

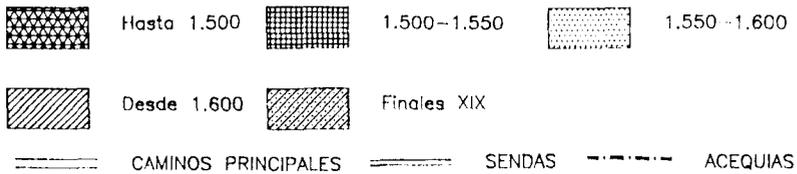
(289) M. Martínez Iglesias, *Caravaca. Historia de esta villa y de la aparición gloriosa de la Santa Vera Cruz que se venera en el Real Alcázar de la misma*. Murcia, 1847.

(290) G. Sánchez Romero, “Sexenio Revolucionario y Primera República en el noroeste de la Región de Murcia. El modelo de Caravaca”, *Anales de Historia Contemporánea*, 10, 1994, p. 333.

(291) Manuscrito en poder de mi buen amigo Diego Marín Ruiz de Assín, a quien debo su consulta.

(292) G. Sánchez Romero, “El Plan de Ordenación Municipal de 1926”, p. 160-171.





"Prohibida la reproducción total o parcial sin consentimiento del autor"

